

DECRETO Nº 1.048.

MAT: AUTORIZA COMETIDO **FUNCIONARIO CESAR** JARA CID.

LAJA, 01 de marzo 2016.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 42.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Cesar Jara Cid, Encargado de Difusión y Comunicación del Departamento de Educación, quien se dirigió a Concepción, el lunes 29 de febrero de 2016, con motivo de participar en Charla Informativa año Escolar Ley de Inclusión en Seremi de Educación.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RINA SERÚLVEDA MORA ALCH SECRETARIA MUNICIPAL

TO ALBORNOZ CALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/